

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1864.

AÑO XV.

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Sección editorial

Con gusto insertamos el siguiente artículo debido al fecundo escritor don José Selgas.

REVISTA DE MADRID.

Se atribuye al Sr. Grimaldi un proyecto que sería digno de alabanza si no fuera imposible.

Es verdad que no hay nada tan difícil de realizar como los propósitos que merecen ser alabados.

El Sr. Grimaldi, según á una voz cuentan los periódicos, esos habladores que se pasan el día pregando lo suyo y lo ajeno, ha concebido el pensamiento de reunir el número de actores suficiente por la cantidad y calidad para poner en escena con toda perfección la tragedia escrita por don Ventura de la Vega y titulada *La muerte de Julio César*.

Parece que ha elegido el teatro Real para la representación de esta obra como la escena mas á propósito.

A primera vista parece el proyecto del Sr. Grimaldi una ocurrencia feliz, tan feliz, que por poco amor que uno sienta por el arte, no puede uno menos de exclamar: «Gran pensamiento».

El mismo Ventura de la Vega, acostumbrado á tener ocurrencias felices, extrañaría que esta no sea á él á quien se le haya ocurrido.

A segunda vista, ó sea mirando el asunto un poco mas despacio, se advierte que el proyecto es tan descabellado, que ni siquiera tiene como la ocasión un cabello por donde agarrarle; es mas calvo que la mas calva de las ocasiones.

El proyecto del Sr. Grimaldi, colocado por orden cronológico en la serie de los grandes problemas científicos que están por resolver, ocupa su lugar correspondiente.

Es uno mas.

La cuadratura del círculo, el movimiento continuo, la dirección de los globos y el proyecto del Sr. Grimaldi, vienen á ser una misma cosa, pues son cuatro proyectos que han venido á este mundo resueltos á no dejarse coger en el lazo de la realidad.

¿Dónde están los actores indispensables para que *La muerte de Julio César* sea representada, á lo menos como debe serlo?

Los pensamientos se ocurren frecuentemente sin contar con las dificultades de su realización.

¿Quién no se siente veinticuatro veces al día acometido por el pensamiento de ser rico? ¿Y cuántos son los que encuentran los millones necesarios para serlo?

Y este ejemplo es completo, por-

que desean ser ricos hasta los que lo son, ó mejor dicho, nadie se considera suficientemente rico porque no se ha encontrado todavía la cuadratura del círculo de la riqueza.

Lo mas que consiguen algunos es redondear su fortuna.

El proyecto del Sr. Grimaldi se estrella, parece mentira, en el vacío; es un billete de Banco que no encuentra cambio; un duro cuyos veinte reales no se encuentran por ninguna parte.

Pero supongamos que entre los actores españoles que se pasean por la escena marcados con el número uno, tropieza el Sr. Grimaldi con la cantidad y la calidad artística necesaria para que su pensamiento tome cuerpo.

Supongamos que reunidas estas notables individualidades, la catástrofe no pasa en la ejecución de los límites en que su autor la ha encerrado dentro de su obra.

Supongamos que la tragedia representada es una fotografía de la tragedia escrita.

Perfectamente. El Sr. Grimaldi debe restregarse las manos con esa satisfacción con que un escultor miraría el mármol que buscaba para fabricar una estatua.

Aquí está el barro; vamos á ver cómo se amasa.

Las matemáticas que saben muy bien cuántas son cinco, hace mucho tiempo que renunciaron á la empresa imposible de sumar cantidades heterogéneas.

¿Cómo, pues, podrá el Sr. Grimaldi reunir en una cantidad el valor de todas esas unidades artísticas, que se rechazan entre sí de tal manera que cada una de ellas necesita para sí sola toda la escena de un teatro?

¿Por qué género de aritmética puede restar el señor Grimaldi las enconadas diferencias que separan mútua y recíprocamente á nuestros primeros actores?

Pues bien, ellos mismos no encuentran manera de unirse.

Lo que en interés del arte y en obsequio de la obra del Sr. Ventura de la Vega pretende el Sr. Grimaldi, es un proyecto que ya hubiera realizado cualquier especulador en interés de su bolsillo y en obsequio de su ganancia.

Pero, ¿quién se atreve á pensar en unir el cielo con la tierra, aunque vea que de esa unión realizada iba á brotar un río de oro?

Nuestros primeros actores convertidos hoy poco menos que en cómicos de la legua, no se hubieran reunido ya, empujados por la ganancia y por la gloria, si esa unión fuera posible?

La cuestión está reducida á estos términos: no hay mármol para la estatua, y si lo hay es lo mismo que si no lo hubiera.

Para repartir *La muerte de Julio César* hay que repartir un número de actores que en vez de repartirse los papeles de las comedias se han repartido las empresas de los teatros.

No hay forma de elevar estos quebrados á un comun denominador: estas perlas se han encerrado cada una en su concha, buscando esa soledad que el orgullo y la envidia necesitan para ser menos desgraciados.

El proyecto del Sr. Grimaldi es digno de alabanza, pero es irrealizable. Podemos muy bien agradecerlo y reírnos.

Entretanto en los Campos Elíseos se realizan los mas caprichosos pasatiempos.

Entre las últimas invenciones se encuentra una cacería que puede titularse *lucha de perros y conejos*.

Es una diversion que por de pronto ladra.

Es un espectáculo que poco mas ó menos puede disfrutar cualquier vecino de Madrid en cuya casa haya gato, porque no hay en Madrid una casa en que no haya ratones.

El teatro Real continúa cerrado y se dice que de puertas adentro se está ensayando *Roberto el diablo*, y no sé yo si los actores de la última sílaba estarán ensayando otra.

Acabamos de recibir una nueva notabilidad.

Teresa Castellán es una joven italiana que hace prodigios en el violín.

No me parece este el instrumento mas gracioso para que una mujer haga alarde de sus talentos musicales: pero no me extraño de que haya elegido el violín, porque veo que la mujer se está transformando de una manera que desde hoy en adelante el que quiera casarse va á tener que encargarse una mujer á donde todavía no se hayan convertido en hombres.

Apenas se diferencian en nada la cuenta de una modista y la cuenta de un sastre.

La mujer de estos tiempos lleva en primer lugar los pantalones. La que no los lleva es porque absolutamente no puede.

Lleva chaleco, y levita, y gaban, y gafas, y bastón, y botas, y sombrero y capa.

Monta á caballo, y fuma y se pasa las noches en los cafés como un vago.

Habla de todo: guía un par de caballos como pudiera hacerlo el mas estúpido de los cocheros ó el mas distinguido pisaverde.

Casarse con una mujer, propiamente dicho, es cosa que se va haciendo algo difícil.

Pronto van á sacudir el yugo de

tener hijos, pues muchas, la mayor parte, han conquistado la libertad de no criarlos.

Teresa Castellán, tocando el violín no es una rareza, antes por el contrario, es un ejemplo del paso que lleva la regeneración de la mujer.

Detrás de este movimiento viene una gran economía.

Transformada la mujer en hombre desaparecerá esa gabela que nos ha legado el mundo antiguo bajo el título de familia, y llegaremos á una completa libertad.

La familia es una red en que solo ha podido caer el hombre por no saber lo que hacerse de la mujer.

Los animales mas astutos que nosotros, supieron evadirse de ese compromiso, y no hay perro ni gato que cargue con el peso de la familia.

Ellos entendieron el mundo desde un principio, pero nosotros ya empezamos á entenderlo.

¿Dónde hay un teatro bastante grande para contener estas grandezas artísticas?

Por grande que sea el interés de la tragedia, ¿no será para cada uno de los actores mayor su propio interés?

José Selgas.

Sección oficial.

La *Gaceta* del 18 publica los reales decretos siguientes:

Dejando sin efecto el nombramiento para gobernador de Zaragoza del señor D. José Manso y Juliol, conde de Llobregat, en atención á las circunstancias que ha espuesto despues de hecho y aceptado su nombramiento; y nombrando para reemplazarle á D. Pablo de Castro, gobernador cesante de otras provincias.

Admitiendo la dimisión que fundada en el mal estado de su salud ha presentado D. Modesto de la Fuente del cargo de consejero de Estado, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y quedando S. M. satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado el espresado cargo.

Nombrando á D. José Cordon y Cabrera comisionado régio para la inspección de Agricultura en la provincia de Granada.

Creando una dirección provisional de la cria caballar, y nombrando para este cargo al mariscal de campo D. Francisco Vassallo y Moriano.

Creando juntas permanentes de inspección en las direcciones generales de las armas de infantería y caballería, compuestas cada una de tres mariscales de campo, tres brigadieres y un secretario de la clase de coronel ó teniente coronel de los de plantilla de su dirección respectiva.

También inserta dos reales órdenes, una declarando cesante con arreglo al art. 43 de la ley orgánica del consejo de Estado, á D. Marcos José Hernandez de la

Escalera, oficial de la clase de segundos del espresado cuerpo, y otra nombrando para reemplazarle á D. Andrés Benitez y Sanchez.

Contiene la *Gaceta* del 19 las reales disposiciones siguientes:

En vista de las razones espuestas por el presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con el propio Consejo, S. M. la Reina ha dispuesto que se abra una suscripción nacional para socorrer proporcionalmente con sus productos á cuantos hayan quedado reducidos á la indigencia por efecto de las inundaciones que han devastado en el presente mes algunas comarcas de la provincia de Valencia. Por los respectivos ministros se propondrán con urgencia, y á las Cortes en su caso, las resoluciones que se consideren necesarias y de pronta realización para reparar, en cuanto sea dable, la riqueza rústica, urbana y pecuaria, destruida por las mencionadas inundaciones. El presidente del Consejo de ministros propondrá igualmente los medios de poner con toda brevedad en ejecución lo preceptuado en los párrafos anteriores.

Disponiendo que D. José María Manresa y Navarro, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, cese en el cargo de director general del Registro de la Propiedad, que desempeña interinamente, quedando satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que lo ha servido.

Nombrando para desempeñar el cargo de director general del Registro de la Propiedad á D. Severo Catalina, diputado á Cortes que ha sido.

Nombrando para el cargo de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina, que resulta vacante por pase á otro destino de D. Julian Velarde, al interventor general militar D. Claudio Saúz y Martiño Molino.

Concediendo los ascensos de escala y nombrando en su consecuencia inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos al de segunda D. Toribio de Arellano; é inspector general de segunda al ingeniero jefe de primera D. Joaquín Nunez de Prado, por fallecimiento de don Valentín María del Rio, inspector general de primera clase del espresado cuerpo.

Una real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia, sobre la reciente calamidad de Alcaira y pueblos de la ribera del Júcar, donde han quedado un considerable número de templos notablemente deteriorados, y otros arruinados de todo punto, por lo que se manda que por los respectivos ayuntamientos se inicie desde luego, ó tan pronto como sea posible, el oportuno expediente de reparación ó reedificación, remitiéndolo al propio ministerio en la forma acostumbrada, y con las observaciones que por la índole del caso puedan dictarse encaminadas principalmente á clasificar la preferencia y urgencia relativa del remedio, ya definitivo, ya provisional. Eucar-gándose la mayor urgencia en la formación de estos expedientes.

Alcaldía correjimiento de Córdoba.

Por acuerdo del Ayuntamiento y con

(22)

vienes á alquilar dos habitaciones; una para él y otra para la señora duquesa de Montpensier. Vengo á preguntar á la señora marquesa, si debiendo partir mañana, quería ceder su habitación á la señora duquesa, á fin de no privarme del honor de hospedar...

—¿Tenéis otra pieza que darne en cambio de esta?

—Si señora, no tan digna de vos...

—Y el conde... el conde, ¿habitará en esta casa?

—Si señora, si vos lo consentis.

—Pues es cosa hecha; yo misma recibiré á la señora Juquesa; pero oíd una palabra: ¿Quién es el conde de Saveruse?

—El mas valiente campeón de la santa liga; el mejor caballero de la época.

—¿Qué edad podrá tener?

—La edad de Enrique de Valois.

—Creo que es amigo favorito del rey.

—Lo fué, por su desgracia; hoy, como otros muchos, ha roto su idolo.

—No le acompañó en sus viajes á Polonia, Venecia...?

(23)

—Si señora; era por entonces su favorito.

—Gracias, amigo, esto basta, prosiguió la marquesa; podeis retiraros.

—¡Ah, Venecia! murmuró arrojándose en brazos de la joven, cuando estuvieron solas. ¡Ahora soy ya casi dichosa!

—¿Por qué, madrina? repuso la joven con adorable sonrisa.

—Porque si me dejé, si pudo olvidarme, no fué por una rival: fué para pensar en la patria, en Dios.

La joven fijó en la marquesa una mirada compasiva y murmuró con cariño: —Mi ilustre abuela, la hija del sol, tuvo la misma esperanza, y luego...

—¿Sed dichosa! Hasta mañana.

La marquesa sintió un estremecimiento involuntario al oír estas palabras, y cayó en una meditación profunda.

(26)

mos antes á visitar un templo, á dar gracias á Dios por el favor que me conceda, y despues cubriéndome el rostro, iremos al encuentro del piadoso cortejo.

—¡Oh, si, si! madrina, lo apruebo, yo tambien deseo verle y oírle.

—¡Como yo, pobre niña! como yo.

—¡Mas que vos! murmuró la gitana, cuya mirada se animó un momento. Vos no sabeis lo que para vos encierra mi corazón de amor, de abnegación: pensad que mi corazón no ha querido mas que á vos y á la memoria de los míos, y no dudeis que por grande que sea el amor que un hombre mañana me inspire, os juro desde ahora mas cariño, mas veneración que al hombre que elija por compañero.

—¡Ilusion, hija mia! Tú no has amado nunca.

—No importa; vos vereis si un día permite Dios...

La marquesa tomó entre sus manos la frente de la joven y la besó tiernamente: despues, apoyándose en su bra-

(19)

La marquesa y Venecia ocuparon pues, una habitación, cuyas ventanas daban á la calle principal de Etampes, es decir, camino de Paris. La ciudad estaba animada como nunca, y todas sus calles ostentaban banderas con inscripciones en favor de la liga, de los principes de Lorena, ó de execración á los herejes, á los hugonotes: la mayor parte de los nombres injuriosos que se daban al rey y á los hugonotes no eran comprensibles para la Veneciana y su protegida, extrañas al fin á todo aquello.

Sus pensamientos, por otra parte, no se fijaban gran cosa en todo lo que la rodeaba, aguardando solo con impaciencia que aquella fiesta que embarazaba las calles terminase dejándolas seguir su viaje á Paris.

Las mujeres tienen siempre sobre los hombres la ventaja de no saber hacer callar á su corazón, rechazan toda distracción que pueda apartarles del objeto fijo en su pensamiento, y el mundo se torna en un desierto en cuanto el objeto de su culto no está presente á sus ojos,

aprobacion superior, se arriada la dehesa de Suerte Lenticosa, perteneciente a este caudal de propios, por un año que vencerá en el día de San Miguel 29 de Setiembre de 1865, bajo el tipo de 3500 rs. y las condiciones que están de manifiesto en la Secretaria municipal. Las personas que quieran tomar parte en el remate acudirán a estas casas Consistoriales el día primero del próximo Diciembre a las 12 de su mañana, en cuya hora ha de verificarse aquel en el mejor postor. Córdoba 21 de Noviembre de 1864. Ignacio Garcia Lovera.

Gobierno Militar de la provincia de Córdoba.

Habiéndose concedido por real orden del 19 de Octubre próximo pasado, rehabilitación y abono de sueldos al sargento 1.º licenciado del ejército D. Juan de Mesa y Moyano, cuya residencia se ignora, se presentará en la Secretaria de este Gobierno militar a recoger su credencial. Córdoba 20 de Noviembre de 1864.—El coronel gobernador militar interino. José Florán.

En la ciudad de Córdoba a diez y siete de noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, el Sr. D. Rafael Jimenez Hidalgo, juez de paz primer suplente del distrito de la izquierda de ella, habiendo visto el juicio verbal que antecede, y resultando que D. Antonio de Córdoba demanda a Antonio Barbudo la cantidad de ciento y veinte rs. procedentes de un préstamo. Resultando que citado en forma el demandado no ha comparecido ni manifestado causa justa para no hacerlo. Considerando que la rebeldía del demandado hace presumir que nada tiene que oponer a la demanda. Visto el documento privado que obra en autos, su señoría dijo: que debía de condenar y condenaba a Antonio Barbudo al pago de ciento veinte rs., los que entregará al Sr. Córdoba en el término de quinto día de como este proveído merezca ejecución, condenándole además en todas las costas de este juicio. Así definitivamente juzgado lo mandó y firma dicho señor, de que certifico.—Rafael Jimenez Hidalgo.—Rafael Camacho.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En la Correspondencia del 19 leemos lo siguiente: El besamanos general tenido esta tarde en el real Palacio con motivo de ser hoy los días de S. M. la Reina Isabel, no ha podido estar mas brillante y concurrido. El número de las señoras ha sido extraordinario, notándose entre ellas muchas que hace tiempo no concurrían a estos actos. De los hombres políticos que, sean cualesquiera sus opiniones, protestan de monárquicos y de amantes de la Reina, han faltado muy pocos. S. M. la reina Isabel, vestía en el acto del besamanos un riquísimo traje azul y blanco, y lucía un aderezo de brillantes y esmeraldas. La infanta doña Isabel estaba de azul. S. M. el Rey de capital general y el príncipe de Asturias de sargento de infantería. También se ha verificado, según estaba anunciado, la gran revista que en el orden de parada ha pasado a la guarnición de Madrid el capitán general de Castilla la Nueva. A las once de la mañana hallábanse formadas las tropas en líneas desde la

fuente del Cisne, en el paseo de la fuente Castellana, hasta el Canal.

El capitán general, seguido del gobernador militar segundo cabo y de un brillante estado mayor, pasó la revista a las once, siendo saludado con los honores de ordenanza.

Una vez recorrida la estensa línea, se situó el capitán general en las inmediaciones del ministerio de la Guerra, y desfilaron ante él todos los cuerpos que habían formado la parada, que fueron quince batallones de línea, tres de artillería, tres de ingenieros, uno de la Guardia civil veterana, la compañía de guardias jóvenes de la escuela de Valdemoro, dos regimientos de coraceros, dos de cazadores, uno de lanceros, otro de Guardia civil, una compañía de artillería de montaña y el regimiento de artillería rodada.

El aspecto de las tropas no podía ser mas brillante y marcial. A pesar de las nubes que amenazaban una abundante lluvia, ha acudido una inmensa concurrencia al Prado y a la calle de Alcalá a presenciar este acto militar, del que deben estar satisfechos el capitán general y todos los jefes de los distintos cuerpos que han tomado parte en él.

Cádiz 16. Habana 30 de octubre.—Las noticias de Santo Domingo son insignificantes.

Los periódicos habaneros nada dicen sobre las negociaciones de paz ni sobre movimientos de nuestras tropas.

La tranquilidad era completa en Cuba. Los habitantes de la isla dirigen esposiciones al general Dulce, expresándole el aprecio que les merece su conducta.

El vapor de nuestra marina de guerra Don Alvaro de Bazan había embarrancado en Cayo francés, y se creía imposible salvarlo.

En Santiago de Cuba se había sentido un ligero terremoto, que no ocasionó el mas pequeño desastre.

Son inexactos los rumores que han circulado estos días acerca de desórdenes ocurridos en Reus. El Diario de aquella ciudad los desmiente en los siguientes términos:

«No es cierto que hayan ocurrido disturbios en Reus, y suplicamos a los periódicos que han dado esta noticia la rectifiquen. Apesar de la crisis, hay tranquilidad, y confiamos en la sensatez de nuestros industriales y obreros, y en la de la población en general.»

En el pueblo de Vacia-Madrid se ha presentado la langosta en estado de canuto. Se activa expediente en el gobierno de provincia con este motivo, y pronto se adoptarán las medidas oportunas para destruir el insecto.

Al día 31 de octubre alcanzan las noticias de Cuba que hemos recibido por el correo. El estado sanitario de la isla continuaba sin alteración desde el anterior correo, y ninguna novedad importante ocurría tanto en la isla de Cuba como en las de Puerto-Rico y Santo Domingo.

Barcelona, 17. Anoche llegó a esta en el tren correo el general tunecino Sid-Selim.

El 19 a las cuatro de la tarde ha salido de Madrid para Paris, en un tren espa-

cial, el opulento banquero Mr. Pereire.

Dicen de Madrid que es cosa hecha el adelanto de quince millones de francos que hace Mr. Pereire al Tesoro, en cambio de pagarés del mismo Tesoro, a noventa días fecha.

En virtud de contrato hecho con la casa de Rostchild en Madrid, están ya disponibles los fondos necesarios para el pago del semestre de la deuda exterior. También el pago de la interior puede darse como asegurado, encargándose el Banco de España de esta operación.

Doña Isabel II, nuestra noble y bondadosa soberana, con motivo de los desastres ocurridos a consecuencia de las inundaciones de Valencia, ha dado las instrucciones consiguientes al administrador de la Real Casa y Patrimonio, del cumplimiento de cuyas órdenes da cuenta el expresado administrador, por medio de la Gaceta, al presidente del Consejo de ministros, y de cuyo magnánima resolución ya hemos dado cuenta a nuestros lectores. Hé aquí una copia fotogra del documento:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) cuyo ánimo se halla profundamente afligido por las noticias de los desastres que las inundaciones han ocasionado en la provincia de Valencia, dictó desde que llegaron a su conocimiento las órdenes oportunas para que dentro del límite de los recursos de su real patrimonio, que tiene intereses en aquella comarca, se acuda en cuanto sea posible al alivio de la calamidad pública. Obedeciendo las reales resoluciones, se ha empezado inmediatamente la recomposicion de los dos puentes de Alcira que habían sufrido considerables deterioros y en cuyas obras pueden encontrar ocupacion desde luego muchos trabajadores; se ha suspendido la cobranza de los derechos de pontazgo correspondiente al real patrimonio, y se están reuniendo con urgencia los antecedentes necesarios para que con la condonacion y prórroga de débitos por censos y arrendamientos, se haga por dicho real patrimonio cuanto le sea posible en favor de aquellos vecindarios. Pero no contenta con ello el corazón maternal de S. M., se ha determinado resolver que, sin perjuicio de lo que determinare a fin de que su real nombre y los de su augusta esposa e hijos figuren dignamente al frente de cualquier suscripcion o medida de otra clase que se adopte con los mismos fines, se ponga a disposicion de V. E., para que el gobierno de S. M. las emplee en el socorro de los que mas hayan sufrido por las inundaciones, las cantidades que su real munificencia consagra, como de costumbre, a objetos de caridad, para solemnizar sus días y los de su escelsa hija la señora infanta doña Isabel.

De real orden lo digo a V. E. para los efectos indicados, quedando a su disposicion en la tesorería general de esta real casa la cantidad de 80,000 reales vellón, que V. E. se servirá mandar recoger en la forma correspondiente. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio 18 de noviembre de 1864.—F. Goycoerola.—Excmo. señor presidente del Consejo de ministros.

Dice El Inducador del Comercio que en algunos puntos de las estaciones de los ferro-carriles se ven unos carteles de letras gordas, previniendo que nadie fume en los mugles de mercancías, y que a pesar de esta prohibicion, se ve fumar en ellos no

solo gente extraña, sino hasta a los mismos empleados de la compañía.

Un telegrama oficial fechado el 17 en San Petersburgo, anuncia la importante noticia de haberse firmado un tratado de comercio entre España y China, bajo las bases mas favorables a nuestros intereses mercantiles.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes.

Paris, 17 (recibido el 18).—Las noticias de Méjico, recibidas por la vía de la Habana, llegan al 15 de octubre. En Méjico han sido arrestados 40 conspiradores. Alvarez se ha retirado al Estado de Guano, y se cree que pronto se adherirá al gobierno del emperador Maximiliano. Se cree también que Juárez atravesó el desierto de San Carlos y ha llegado a Mecharr.

En Santo Domingo, Salander y otro miembro del gobierno revolucionario, han sido fusilados por el general insurrecto el Resoloso.

Turin, 17.—Ratazzi ha pronunciado un discurso diciendo que acepta la traslacion de la capital y el tratado, que consagra el principio de no intervencion, y mucho mas viendo que los liberales mas exaltados lo rechazan, aplaudiendo el retroceso. Yo hallo mas bueno y mas liberal el tratado. (Grandes aplausos.)

Se ha cerrado la discusion general sobre este asunto, pasando a la discusion de los artículos.

Liverpool, 17.—El nuevo corsario confederado «Shequandah» ha recibido todo su armamento en alta mar.

Las autoridades han prohibido partir al buque «Great Western» por haber tenido formas de que llevaba a su bordo gran número de individuos para el servicio del ejército federal de América; pero habiendo salido falsas estas noticias, se están instruyendo las convenientes averiguaciones.

Paris, 17.—La venta de los caminos de hierro italianos es ya un hecho consumado; el contrato de venta se ha firmado en Paris entre el delegado del gobierno de Víctor Manuel y el banquero Rostchild el cual ha comprado dichos caminos por la cantidad de 180 millones de francos.

Liverpool, 16.—El vapor «Great Western» teniendo a bordo gran número de pasajeros alistados para servir en el ejército federal en el momento de su llegada en los Estados-Unidos, ha sido detenido en el puerto por las autoridades, las cuales han empezado un informe con el objeto de formar causa a los agentes secretos de Washington.

Viena, 16.—Han sido cambiadas entre los dos gobiernos austriacos y danés las ratificaciones del último tratado.

M. Bille queda en Viena como encargado de negocios del gobierno de Copenhague.

Méjico, 15 de octubre.—El periódico la Estafeta asegura que se ha descubierto una conspiracion y que cuarenta personas han sido presas.

Turin, 16.—Después del discurso pronunciado por M. Ratazzi, ha concluido la discusion general del proyecto de ley relativo a la traslacion de la capital; se ha entrado en la discusion por artículos. Se considera como probable una modificación del gabinete.

Paris, 17.—El balance hebdomadario del Banco de Francia, ha dado el resultado siguiente:

Aumentacion del numerario, francos 7,500,000; disminucion de los valores en cartera, 20,000,000 francos; de los billetes en circulacion, 12 millones.

La vista de la causa intentada a los trece abogados por reuniones electorales

ilegales tendrá lugar en el tribunal supremo de apelacion el día 25 del presente mes.

Idem, 18.—El Consejo de ministros ha resuelto definitivamente la cuestion del tratado de Cochinchina. Dicho tratado no será ratificado.

El periódico el Constitutionnel publica un largo artículo con el objeto de desmentir categoricamente varias aseveraciones de los periódicos nacionales y extranjeros relativas al convenio; declara completamente desistido de fundamento los rumores que atribuyen a Drouyn de Lhuys el proyecto de dirigir a los gabinetes de las potencias católicas una circular para asegurarles que Francia garantizaría el poder actual del Papa. Tampoco tiene fundamento la noticia de un nuevo despacho del mismo Drouyn de Lhuys al baron de Mallet en Turin para impedir que Italia pueda en adelante invocar el silencio de la Francia sobre sus apreciaciones relativas al Convento.

Turin, 17.—La Gaceta oficial publica en su número de hoy, la declaracion siguiente; al momento que el gobierno tuvo noticia del movimiento del Frioul se apresuró a dar a las autoridades instrucciones terminantes desaprobando altamente toda tentativa de insurreccion. Al mismo tiempo tenía el gobierno la conviccion de que los medios de vigilancia serian insuficientes.

Reunida una banda de insurrectos en la frontera del Frioul y del Tirol, la autoridad pudo apoderarse de 100 de ellos; que desarmó, y la justicia está encargada de instruir la causa.

El gobierno no puede dejar las fronteras del reino abiertas a semejantes invasiones.

Trieste, 27.—Ayer en Bagolino (Lombardia) ha tenido lugar una batalla muy reñida entre garibaldinos y las tropas italianas.

Ha habido muchos muertos y heridos. Los individuos de la banda han sido capturados o dispersados.

Turin, 18.—El Parlamento ha desechado, en su sesion de hoy, varias enmiendas al proyecto de ley sobre la traslacion de la capital.

El general Pinelli ha pronunciado un largo discurso en contra del proyecto, intentando probar que Florencia está mal situada bajo el punto de vista estratégico y militar. Pide al gobierno que tome sus medidas para obligar a Austria a resolverse a la evacuacion del Véneto; dice que se pueden dar los primeros pasos en este sentido invocando el principio de no intervencion.

El general Lamarmora, presidente del Consejo de ministros, rechaza esta proposicion que, en su opinion, equivaldría a una declaracion de guerra.

El diputado Laporta pregunta si tiene algun fundamento el rumor que ha circulado sobre la decision del gobierno francés de dirigir una nueva nota en contestacion al discurso del general Lamarmora.

El presidente del Consejo se niega a contestar a dicha pregunta.

Segue la discusion del proyecto de ley por artículos, y se cree que mañana, sabido el Parlamento lo votará aprobándole definitivamente.

El gobierno romano va a cambiar el tipo de la moneda. El escudo será reducido a cinco francos, a fin de que pueda recibirse fuera de los Estados Pontificios.

Gaceta.

Elecciones.—Hoy empiezan, y terminan mañana, las de diputados a cor-

(20)

El hombre procura, por el contrario, aturdirse, y cerrando los ojos, se lanza en el torbellino de los placeres, se esfuerza por combatir lo que él llama sus debilidades, y se estima dichoso por su victoria, harto fácil, mientras la mujer, aun en medio de su naufragio, rechaza el puesto de salud que se llama olvido.

Aquella misma noche, la marquesa y Venecia se asomaron a su ventana para oír mejor a un pregonero que, cercado de la multitud, esclamaba:

«Los jefes de la santa liga hacen saber a los fieles de la gran ciudad de Etampes, que mañana, al mediodía, la procesion que recorre las cercanías de Paris hará su entrada solemne en esta ciudad. Todos los que odian los crímenes y la heregía del Valois podrán reunirse a los ilustres personajes que dan al pueblo ejemplo de fé y de piedad; escoltando con los pies desnudos y en cirio en la mano la cruz del Salvador. Componen la comitiva:

«El príncipe cristianísimo monseñor

(25)

Quizá el señor conde de Savenuse ni aun os reconocerá.

—¡Me aterras! Dame un espejo. ¡Ah! tienes razon, he cambiado mucho desde hace tres años. El, que amaba tanto mis mejillas sonrosadas, hoy pálidas y sin vida; pero no importa, Dios es infinitamente bueno y le diré qué viento siniestro ha marchitado su flor querida... ¡Dame mi vestido de luto!

—Otra vez ese funebre traje. ¿Y por qué?

—Porque mi luto no ha concluido, porque aun no lo he visto, porque antes de verte ignoro si como tú has dicho me reconocerá, porque no es la condesa de Savenuse quien te habla, sino tu desgraciada amiga Fabia.

—Sin replicar, Venecia presentó a la marquesa el traje de luto que pedía y el atavío de la noble dama terminó en profundo silencio.

—No tendré paciencia, dijo al fin la marquesa, para aguardar hasta el mediodía esa procesion; ¡la impaciencia me mataría! Nos iremos a la calle, ira-

(24)

II.

LA PROCESSION.

Amaneció el sol radiante al siguiente día, iluminando la risueña campiña de Etampes. La marquesa Fabiani, que había esperado con impaciencia los primeros albos sin poder conciliar el sueño en toda la noche, llamó a Venecia en cuatio iluminara su ventana. La joven que había dormido vestida al pie del lecho acudió al primer llamamiento.

—Hija mía, dijo la marquesa con triste sonrisa, preciso es que hoy me pongas muy bella, mi corazón está de gala.

—Si, madrina; pero si tal es vuestro deseo, deblerais haber empezado por dormir, ¿creéis que vuestro rostro no revelará la agitacion de vuestra alma?

(21)

el duque de Aumale, gobernador de Paris.

«Una diputacion de los diez y seis.

«Otra de los cuarenta.

«Los reverendos curas de San Benito y de San Gervasio.

«Las hermandades de jacobinos y carmelitas, con el reverendo prior a su cabeza.

«La noble y virtuosa señora duquesa de Montpensier.

«El valeroso conde Savenuse...»

A este nombre, la marquesa se gó de la ventana, teniendo que apoyarse en una silla para no caer. Venecia corrió a ella, y cubriendo sus manos de besos, exclamó:

—¡Valor, madrina, valor! La hora tan deseada ya pronto a sonar.

Antes que la marquesa hubiera podido responder, sonó un golpe en la puerta, y Venecia abrió.

—¿Qué buscáis? dijo el dueño de la casa, que se presentó con humilde ademán.

—Un emisario del conde de Savenuse

tes. En los dos dias principian a las ocho de la mañana y concluyen a las cuatro de la tarde. Hoy se empieza por la votacion de la mesa, para la que podran los electores llevar escrita la papeleta que contenga los nombres de dos secretarios escrutadores. Esta votacion concluida a las doce. Hecho el escrutinio y constituida la mesa se procederá a la eleccion del diputado.

Triste regreso.—En la madrugada de anteayer llegó a esta capital la joven y virtuosa señora duquesa viuda de Almodovar, cuyo corazon de madre y de esposa ha sufrido últimamente los mas terribles golpes. Esta noche ó mañana llegará también a Córdoba el cadáver embalsamado de su ilustre y desgraciado esposo.

El vigia.—El mundo es una comedia.—ó mejor dicho un sainete,—y yo al alzarse el telon—me calo mis gafas verdes.

Mirinaque.—Este incómodo y feo mueble ha ocasionado ya muchos lances desagradables. Véase lo que cuenta un periódico de Madrid. «Hace pocos dias ocurrió en la calle de Jesus un hecho que podia haber causado mas de una desgracia. Un aguador cargado con su cuba iba por una acera de dicha calle, cuando acortó a pasar al mismo tiempo una señora con un enorme mirinaque; se enredó el aguador en el vestido de la señora y cayó al suelo rodando también la cuba, que iba llena de agua y se vertió toda; la señora no se cayó porque se apoyó en la pared, pero estuvo balanceándose por la violencia de la sacudida. El pobre aguador sufrió algunas lesiones, y con este motivo fué trasladado al hospital general, donde continua curándose de las heridas y contusiones que recibió.»

Me alegro.—Parece que el acreditado profesor de piano D. José Sala se ha despedido de sus amigos de Jaen para trasladarse a Córdoba, donde desea fijar su residencia y procurar el restablecimiento de su salud.

En el Perú.—El ministerio de Lima—ha dimitido su cargo;—esta línea que era dulce,—se le volvió limon agrio. Industria minera.—Se ha solicitado el registro de dos pertenencias de la mina plomiza El Independiente, sita en Navalconejuelo, término de Montoro.

Actor filántropo.—Se prepara el eminente actor Sr. Valero á dar una funcion en Málaga á beneficio de las desgraciadas familias víctimas de la inundacion de Valencia. El pensamiento es plausible.

La Violeta.—Esta lindísima revista que se publica en Madrid todos los domingos, y cuyo anuncio insertamos en su lugar oportuno, publica en su número del 20 lo que resulta del siguiente:

Sumario. Los cuartos de hora, cuento, por D. Leandro A. Herrero (continuación).—Tristezas de niña, por D. Pedro María Barrera.—La media naranja, novela original de la señorita doña Rogelia Leon (continuación).—A María de la Gloria Melgar y Saez, poesia por D. Ramon del Prado y Requena.—Ravilla de los teatros: album de la Violeta por don Joaquin Tomao y Benedicto.—Explicacion del figurin que se reparte con este número.—Seccion de noticias, sobre la inundacion de Valencia.—Seccion de anuncios y avisos.—Pliego 61 de la Pastora de Guadalupe, novela original de la señora doña Faustina Saez de Melgar, que se reparte también con este número.

Los niños y los locos.—Preguntaron un dia á un demente, que habia sido muy jugador, que cuánto tiempo se necesitaba para perder el juicio, y él contestó: «Lo que tardeis en ponerlo á una carta.»

Mirinaque.—Este incómodo y feo mueble ha ocasionado ya muchos lances desagradables. Véase lo que cuenta un periódico de Madrid.

Hace pocos dias ocurrió en la calle de Jesus un hecho que podia haber causado mas de una desgracia. Un aguador cargado con su cuba iba por una acera de dicha calle, cuando acortó a pasar al mismo tiempo una señora con un enorme mirinaque; se enredó el aguador en el vestido de la señora y cayó al suelo rodando también la cuba, que iba llena de agua y se vertió toda; la señora no se cayó porque se apoyó en la pared, pero estuvo balanceándose por la violencia de la sacudida. El pobre aguador sufrió algunas lesiones, y con este motivo fué trasladado al hospital general, donde continua curándose de las heridas y contusiones que recibió.

Salvacion providencial.—Durante la horrosa inundacion por que acaba de pasar la desgraciada villa de Alcala, han ocurrido algunos sucesos verdaderamente providenciales. En prueba de ello, vamos á comunicar á nuestros lectores una escena que refiere un colega. Parece que una pobre mujer á quien sorprendió en la vega la crecida del rio, era arrastrada por la corriente de las aguas, y no encontrando punto alguno dónde apoyarse, se cogió á las astatas de un toro que flotaba á su lado, el cual nadaado logró atravesar el rio con la citada muger, que pudo salvarse de este milagroso modo, refugiándose en la vecina montaña de San Bernardo.

Máximas provechosas.—Decia un filósofo antiguo:

Desconfía de la delantera de un carro, de la trasera de una mula, y de la banda de un corredor.

Un observador moderno dice:—Desconfía de la cubierta de un libro, del pufuelo de una mujer bonita, de la muestra de una tienda y de las buenas palabras de un personaje, porque la exterioridad desvela ser engañosas.

Versos.—En el elegante y lindo periódico El Correo de la Moda encontramos la siguiente sentida poesia de don Mariano Catalina, que reproducimos con gusto.

EN LA TUMBA DE LUISA. ¡Ay! de su amor los dias—pronto pasaron!—Un mes hace que ha muerto;—¡qué mes tan largo!—Y es que en el mundo—unos dias son años,—y otros minutos. Junto á su tumba crecen—mil siemprevivas,—que con ser flores tristes—dan alegría,—para la muerte—los crespones del templo—aun son alegres.

Nunca he visto tan bella—nacer la aurora...—¡Qué colores tan vivos—tienen las rosas!—¡Ay! pobre Luisa!—¿Dónde estarán las flores—de sus mejillas?

Cubren su tumba helada—flores y cintas,—que mayen perzozas—las blandas brisas;—yo me divierto—pensando que las mueve—su dulce aliento.

Junto al sepulcro canta—pájaro alegre,—y corre juguetera—la clara fuente.—¡Cuánto me agrada—suspirar con el aire,—dar llanto al agua!

Vivo feliz y alegre—junto á su tumba;—la paz de los sepulcros—cuida la turba.—Dios es tan bueno,—que á todos los dolores—presta consuelo.

Muertes caras.—La administracion de coches funebres de Paris tiene ocupado un personal considerable, como lo es también su material. Tiene 350 caballos entre negros y blancos, y 500 coches de todas clases. Por término medio, los entierros pagados de todas clases son 110 diarios. La conduccion del cadáver de Meyerbeer hasta la estacion del camino de hierro del Este costó 14,000 francos; los gastos de entierro de la princesa Czartorski y de sus funerales en la iglesia de San Luis, han ascendido á 19,000 francos. Un entierro en los Inválidos con la solemnidad acostumbrada importa un gasto de 60 á 80,000 francos.

Me hace falta.—Segun los datos oficiales publicados en San Francisco de California, se ha esportado en mineral durante el año pasado por valor de cuarenta y seis millones de dólares y un mil novecientos veinte dólares de oro y plata, y la produccion del corriente año se puede evaluar en 53 millones de dólares. En el territorio de Navado se ha aumentado de una manera tan considerable la produccion de la plata, que bien pronto ignorará á la del oro en California. La esportacion del cobre, hace tambien rápidos progresos, y todo induce á creer que este metal dentro de poco tiempo podrá ser objeto de esportaciones muy importantes. Se encuentra tambien mercurio en abundancia. La mina Nueva Almaden ha esportado 26,014 frascos en el año de 1862. La explotacion de las hollas empieza también á desarrollarse y ya en el día basta para las necesidades del pais.

Tinaja histórica.—En una casa de Alcala se conservaba desde el año 1805 una gran tinaja que la inundacion de aquel año habia llenado de agua, de la que solo quedaba una cortísima cantidad religiosamente guardada como recuerdo. Esta gran tinaja ha vuelto á llenarse nuevamente á consecuencia de la última inundacion, mezclándose de este modo el agua de las dos mayores inundaciones que se han conocido. ¡Ojalá nunca vuelvan nuevas aguas á llenar su cabida!

Caza de tigres.—El «Diario de Bombay» refiere que en este año ha habido dos grandes cacerias de tigres en el Guzerat; una en las montañas al Sudoeste de Sarate, y otra en los junciales de Mandavi. Los tigres han sido numerosos este año. El Observer de Ponia comunica que en Sewgor ha matado recientemente dos tigres comedores de hombres el capitán Pearson, conservador de selvas y autor de una memoria sobre el distrito de Mundia. Uno de dichos animales habia devorado ya 40 personas, y el otro 60.

Chiste.—En el «Euscalduna de Bilbao» leemos lo siguiente: «De una carta que nos dirige el escritor don Antonio de Trueba copiamos las siguientes líneas que llenan completamente el objeto de nuestro amigo: «Desde que ustedes copiaron de un periódico montañés un articulo en que se decia que los señores Pereda, Trueba y compania han establecido en Santander una fábrica de jabon y bugias, me están moliendo los curiosos con preguntas de si soy ó deo de ser el Trueba asociado con el señor Pereda. Como este anuncio coincide con el de un libro en cuya portada aparecen asociados el nombre de Pereda y el mio en el concepto de autoras, Pereda del libro y yo del prólogo que le precede, las sospechas de los curiosos, muy honrosas sin duda para mí, están hasta cierto punto justificadas. Estimaré á ustedes muchísimo que en la forma que mejor les parezca, digan que no tengo arte ni parte en fábrica alguna. Para

ser fabricante se necesita ser capitalist y yo soy capitalista.»

Bandolero afamado.—Tal es el que estinguendo su condena á la edad de 87 años, existe en el presidio de Sevilla. Este individuo, que es notable por mas de un concepto, se dedicó desde muy temprano á la profesion del vandalismo. Sentó plaza á las órdenes del célebre Diego Corrientes, militó despues en la partida que capitaneaban los siete niños de Eoija, y adiestrado ya en el crimen con la ensenanza de tan afamados maestros, entró á reforzar la cuadrilla de José María, y por último, adquirió nombre por los eminentes servicios que prestó á la provincia de Málaga, ejecutando los proyectos del hazaroso Zamarrilla, habiendo sido capturado á la edad de 85 años habiendo capturado fuego á la Guardia civil que andaba en su persecucion. Este nene tiene tal confianza en su longevidad, que cree cumplir su condena, de la que le restan la friolera de 30 años, lo cual, caso de conseguirlo, sería á la edad de 157 años, ó lo que es lo mismo, el año de 1914.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso

Hoy.—Sta. Cecilia, virgen y mártir.

JURILEO CIRCULAR.—En la parroquia de Santiago.

Sesto dia de novena á los Stos. Patronos en la iglesia de S. Pablo, á las oraciones.

En todo el presente mes se celebrarán los ejercicios de costumbre, en sufragio por las benditas almas del purgatorio, á las oraciones, en las iglesias de Santiago, el Salvador, Ntra. Sra. de la Aurora, S. Pedro Alcántara, Consolacion y Jesus Nazareno.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 2 Consolidada 48-70 c. Diferido 43-75.

Duda amortizable de primera clase 43-50. Id. de segunda 26-75. Id. del personal 24-10. Acciones del Banco de España 175.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 17 de Noviembre á igual hora del 18. Trigo 220 fanegas de 48 á 52 rs.

Cebada 000 fanegas de 00 á 60. Aceite en los molinos á 37 1/2. Id. en la ciudad á 50 1/2. Jabon blanco á 17 cuartos libra.

Carne de vaca á 42 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 42 á 58. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 47 1/2. Cebada de 21 á 22. Habas de 34 á 36 1/2. Aceite de 00 á 42 1/2.

GRANADA. Trigo de 47 á 59. Cebada de 30 á 32. Habas de 49 á 52. MALAGA. Trigo de 49 á 63. Cebada de 29 á 30. Habas de 44 á 46. Aceite 55 1/2 en la puerta 43.

JEREZ. Trigo de 50 á 57. Cebada de 25 á 28. Habas de 32 á 34. JAEN. Trigo de 14 á 54. Cebada de 27 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferrocarril.

Saló el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 15 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 3 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 35 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 57 rs. 70 centimos. Segunda clase 43 rs. 47 centimos. Tercera clase 26 rs. 23 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 70 centimos. Tercera clase 54 rs. 64 centimo.

Diligencias.

Horario de Madriid. Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la noche. Entran los impares á las 10 de la noche.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 8 de la noche, despachándose en el parador de Vista-Alegre frente al Pretorio en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arroyos el mismo hasta el día.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias pares á las 4 de la madrugada. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa. Sale para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y once de la mañana. Precios como la anterior. Su administracion, calle de Ayuntamiento núm. 6.

La Victorica. Salen para Madrid los dias pares á las 2 1/2 de la tarde. Entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares á la una de la tarde, y llegan de nuevo á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana. Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la linea del Norte.

La Andaluza. Salen para Luena todos los dias á las 3 de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46 rs. Calle de Luciano, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedespaña en el mismo punto.

La Malagueña. Sale para Málaga, Granada y su carrera en el presente mes, los dias pares á las tres de la tarde, y mudará de coche en Antequera para ir á Granada. Este coche no entra en Montilla por haberse suprimido aquella administracion, pero el punto de tomar y dejar viajeros para dicha poblacion, será el parador de la Concepcion que está en la carretera. Los precios de los asientos de uno y otro punto se hallan de manifiesto en su administracion, calle de San Fernando núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. También se admiten cargamentos para la carrera de Madrid y Málaga.

La nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares á las 12 de la mañana, y de Montoro los impares á las 7 de la mañana. Precios: á Montoro 32 rs. A Pedro Abad, 26. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Luciano núm. 44.

El Oriente. Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde y entran de dicho punto los mismos dias de diez á once de la noche. Su administracion, calle de San Fernando núm. 47, frente á la fonda de Rizzi.

Sillas-correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 s.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26 calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera, y de Sevilla y la sierra por el ferrocarril á las 17 y 15 minutos de la noche. De Hoja, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la sierra por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Hoja, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compania, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblados darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan: Posada del Puerto de S. Pablo.

BARRA Antonio Morales, y Gerónimo Espi. BARRA Andrés Rabadan. AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CANETE Manuel Gutierrez. SANTA ELIA Juan Castellano. Posada del Toro.

ORRIO Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Puella. POZOBLANCO Juan Colchero.

PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellero. ECMA Salyador Dieguez.

AGUILAR Juan Montoro. ORRIO Francisco Sanchez. BARRA y Luena. Isidro Colodrero.

Posada de la Maderat. MONTORO Francisco de Luque. Posada de la Espada. EOLIA Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael y San Juan. CASTRO Francisco Manuel Carpio. CASTRO Juan Romero.

CAMPANA Andrés Montero. AGUILAR Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA Rafael Panadero.

Posada de la Espada. MONTORO Ildefonso Caballero. VISO José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO Antonio Morales.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Pótro. Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbos: ADAMUZ Bartolomé Obreiro. DOÑA MENCIA Cristóbal Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA José Jurado y Juan Benavente. BUALANCO Francisco Rodriguez.

VALBUENA Francisco Garcia. ANJUAN Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PARRIO Antonio Aguilera. FUENTE GEMEL Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CAMPIO Fidel Chiquero. Casa de la fuente, Catedral.

CABRA Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECMA Fernando Roman.

Palma 10. GRANADA José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

Para todos los puntos de la PENINSULA e ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMERAS AMERICANAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores, núm. 1.º, Cádiz.

Rob Boyveau Laffeteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYVEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais, médico de la facultad de París.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, a precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad.

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA

legalmente constituida bajo la razon B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA. Domicilio: Madrid, calle del Prado núm. 40, cuarto 2.º

ANCORA TERRITORIAL Y MERCANTIL.

Caja de ahorros para la colocacion de economías y capitales a interés fijo. La escritura social registrada por el Gobierno y aprobadas las bases constitutivas por el tribunal de comercio.

Representacion en esta provincia, Mármol de Bañuelos núm. 13. Consejo de vigilancia. Excmo. Sr. Marqués de Ovieco, Senador del reyno, gran cruz de Isabel la Católica, Mayorazgo de semana de S. M. y Propietario, Presidente.

La sociedad recibe imposiciones todos los días desde 10 rs. en adelante. Las imposiciones se hacen a voluntad y a fecha: las primeras gozan el beneficio de un 12,50 por 100, y las segundas disfrutaran desde el 13 al 15 por 100.

DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ,

dentista y sangrador por la facultad de medicina de Madrid. Extraccion de dientes, muelas y raigones, con los nuevos forceps giratorios, y por medio de varios mecanismos de su invencion que disminuyen notablemente el dolor de la extraccion.

CURSO DE ENSEÑANZA.

D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, bachiller en artes, autorizado competentemente, ha dispuesto un estudio teórico-práctico de Latinidad, en su casa, calle de la Moreria, núm. 16, accediendo a las invitaciones de varias personas que con dicho objeto se me han acercado.

Agenda de la lavandera y de la planchadora ó sea cuaderno impreso en el que pueden anotarse con toda exactitud las prendas que semanalmente se les entrega. Se venden a 4 reales en el despacho del «Diario de Córdoba».

Aguardiente. Lo hay de venta bueno y barato, anisado con 24 grados, a 65 rs. arroba, en el despacho de jabon de la fábrica La Económica, situada en la plazuela de San Pedro.

Venta. En subasta pública que deberá verificarse de doce a una del día 28 del actual en la notaria de D. José Sanchez Guerra, sita en esta ciudad calle Fernando Colon núm. 16, y bajo el tipo de 20,000 rs. se enagena la casa núm. 3 antiguo y 5 moderno, sita en la calle Alta de Santa Ana de esta poblacion.

Lavandera. Se quiere una para encargarse del lavado y planchado de la ropa de una familia, fuera de la casa. Puede pasar a tratar calle Torrijos núm. 6.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares.

Bases y tarifas de la Contribucion de Consumos, establecidas por la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864 y Real instruccion de 1.º de Julio del mismo año.

Ley de Sancion penal para los delitos electorales. Se vende a un real en el despacho del «Diario de Córdoba».

Diccionario de bolsillo, francés-español y español-francés, con todas las voces de las respectivas academias, por D. Ramon Joaquin Dominguez. Un tomo encuadernado en pasta a 49 rs. Despacho del «Diario de Córdoba».

Venta. La de una estanteria con puertas de cristales; se puede ver y tratar con su dueño, plazuela de las Tendillas número 8.

Libreria. En la de Francisco Lozano, calle de S. Fernando núm. 27, hay almanques de la Diócesis, de la Risa, del Omnibus, Inseparable y otros a cual mas curioso y útil.

Pérdida. En la noche del 15 del corriente desaparecieron del cortijo del Alamillo de Guarroman, dos yeguas de la propiedad de Francisco Moyano, vecino de esta ciudad, con las señas siguientes: primera, castaña oscura, calzada de los pies, lucera, 6 años, hierro una M. y F. enlazadas; la segunda, torda oscura, los cabos mas oscuros, 6 años, el hierro el mismo de la primera.

Pérdida. Habiéndose estrañado una talega con las iniciales S. G. y listas blancas y encarnadas, cuyo contenido era ropa blanca y dos libras de lino, se suplica a quien se la haya encontrado la devuelva y se le gratificará. La pérdida ha sido desde la posada del Carmen, calle Carnicerías, puerta del Rincon, camino de Hinojosa.

Subarriendo. Se hace desde el día de la casa principal calle del Duque de la Victoria núm. 4, que tiene muchas y muy buenas habitaciones, cochera, agua de pie en tres fuentes y otras muchas comodidades.

Almanaque de la risa para 1865, por D. Manuel Torrijos. Este Almanaque es un poderoso antídoto contra las jaquecas y demas enfermedades de la cabeza; quita el dolor de muelas al minuto, pone de buen humor al mashipondriaco, descompone la seriedad de cualquier duelo, convierte a los viejos en niños juguetones; y en una palabra, deja un rastro de placer y de alegría por donde quiera que va.

Venta de madera de Castaño.

En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menqueatas de Enero de 1865 y 1864.

Pérdida. El día 26 de Octubre por la tarde se perdió desde la plazuela del Ludiano y varias calles céntricas hasta la de Armas, un bolsillo de muselina blanca que contenia otro de coco con varios efectos y dinero. Se suplica a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos, donde se darán mas señas y una gratificacion.

Relogero de fábrica. D. José Vico Losada, despues de haber recorrido las capitales de Londres y París, donde ha hecho sus estudios, tiene el honor de ofrecer al público sus trabajos, haciendo toda clase de composiciones en relojes de bolsillo, pared, de mesa y cajas de música. Los conocimientos de dicho artista se estienden no solo a las composiciones, si que tambien a la construccion de los mismos. Calle de la Encarnacion núm. 12.

Venta. La de un piano cuadrilongo de siete octavas, de buena construccion y buenas voces, en buen estado: se podrá ver y darán razon, en la calle de Cespedes núm. 4.

Aprendices. En la imprenta de este periódico se necesitan dos ó mas jóvenes de 12 a 14 años que sepan leer bien.

Los cinco órdenes de Arquitectura de Vignola, dibujado en mayor tamaño y grabado al agua fuerte por D. Fausto Martinez de la Torre y concluido a buril por D. José Asencio. Se vende en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

Efectos de escritorio. Al despacho del «Diario de Córdoba» ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de escritorio que se realiza a los precios mas equitativos. Para mayor comodidad se han formado tambien los siguientes lotes.

Por 4 reales. Media caja de papel. Media id. de sobres. Media docena de plumas de acero. Un mango para los mismos. Una falsilla.

Por 8 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de sobres. Media docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un lapicero. Una falsilla.

Por 12 reales. Una caja grande conteniendo lo siguiente: Una caja de papel. Una id. de sobres. Una docena de plumas de acero. Un mango para las mismas. Un lapicero. Una falsilla. Un tintero con tinta. Una caja de oblas.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y camas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Prodigios para la tos y constipados. Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espresará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlos los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Único depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 40.

Subarriendo. Desde el día se subarrienda la casa núm. 88 calle de S. Fernando. La persona a quien acomode podrá avisarse con su dueño que vive calle Fernando Colon, antes de la Ceniza, núm. 47.

Arrendamiento. Se arriendan desde 4.º de Diciembre al 30 de Abril los pastos de la dehesa Vieja, término de Adamuz, propia de D. Rodrigo Lopez-Gonzalez y Espinosa. La persona que le comenga puede pasar a tratar con dicho señor, que vive en el Carpio, calle Grande núm. 8.

Venta ó arrendamiento. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se vende ó arrienda en subasta estrajudicial que tendrá lugar el 25 del corriente mes a las doce de su mañana en la notaria de D. Federico Barroso, plazuela de S. Miguel de esta ciudad, el molino aceitero llamado de S. Cayetano, en las afueras de esta poblacion, con prensa, buenas bodegas, espaciosas atarazanas y un huerto.

Veigitorios de Albespeyres.

Firmados todos ellos por el inventor, obran en algunas horas, conservándose indefinidamente en sus estuches metálicos, y son empleados en los hospitales civiles y militares de Francia de órden del Consejo de Sanidad, y reconocidos desde hace 45 años por los grandes médicos de varias naciones. El PAPEL DE ALBESPEYRES entretiene en seguida abundante y uniforme supuracion, sin hedor ni dolor. Cada caja va acompañada de una instruccion escrita en cuatro idiomas. Exijase el nombre de ALBESPEYRES en cada hoja, asegurándose de las procedencias. Un falsificador ha sido condenado a un año de prision. Ventas al por mayor, dirijirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, botica de San Pablo. Córdoba, señora viuda de Avilés.

El esterminador instantáneo

y radical de las chinches. Mr. Pierre, químico de París, ha descubierto esta especial composicion, la cual usándola por medio de sabumerias y haciendo cuanto dice la instruccion que hay en cada caja, se consigue la estincion completa de este repugnante y molesto insecto.

En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composicion, es buscada con mucho empeño, no pudiendo a veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone. Precio de cada caja 5 rs. Único depósito en esta Capital, drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 40.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1865, se arriendan veinte bazas de tierra que componen al por mayor mas de cuatrocientas fanegas, en el término de las Siete Villas de los Pedroches. Quien quiera tratar de su ajuste, acudirá a la calle de José Rey, núm. 34. Se advierte que se arriendan todas juntas, y que para enterarse de su situacion y calidad, podrán avisarse con D. Pedro Ruiz, sacristan y vecino de Pedroche, que hoy las tiene a su cargo.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una parte de olivar con molino y bodega, en la heza nombrada la Reina, término de Adamuz. Calle de la Pierna núm. 43 darán razon.

En la calle Arroyo de San Lorenzo, núm. 9, vive Juana de la Mata, la que viste cadáveres por la módica retribucion de 8 reales siendo de día, y 10 reales siendo de noche.

Venta y arrendamiento. Se venden las maderas de castaño existentes en el lugar nombrado de Cuevas, situado en esta sierra é inmediato a las Ermitas y lindando con los lagares de Negrate, el Rosario y Anton Cabrera. Asimismo se arrienda el citado lugar desde 1.º de Enero próximo. Las personas que pueda convenirles lo uno ó lo otro, pueden avisarse con D. Ramon Alonso, en el almacén de comestibles calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 18.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y acide vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Venta de encinas. Se enagena las señaladas en los quintos de Majada alta y Majada verde, en la Real dehesa de Gamonosas. En la calle Horno del Cristo núm. 2, estará de manifiesto el pliego de condiciones para los que se interesen en dicha compra.

Arrendamiento. Desde Carnabal de 1865, se arriendan en subasta particular por seis años, seis suertes de olivar en la sierra y término de la ciudad de Montoro, pago del Morquíl, que se hallan inmediatas unas a otras, bajo sus conocidos linderos. El remate tendrá efecto el 19 de Diciembre próximo, de 11 a 12 de su mañana, en la ciudad de Córdoba, en la Notaria del Sr. D. Antonio Garcia de Mesa, y en el mismo día y hora en la referida de Montoro, y ante el Notario D. Luis Valdesca, en cuyo respectivo poder obra el pliego de condiciones del arriendo, con el fin de que las personas a quienes conviniere puedan enterarse de ellas.

LA VIOLETA.

Revista Hispano-Americana. Literatura, ciencias, teatros y modas. Dedicada a S. M. la Reina doña Isabel III. Directora propietaria, doña Faustina Saez de Melgar. Sale todos los domingos: consta de 16 páginas con 32 columnas de texto, y por separado ocho páginas de novelas originales ilustradas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno. Precio de suscripcion. En Madrid, 8 rs. al mes. Provincias: tres meses, 27 rs.; seis, 52, y un año, 100. Estrañero y Ultramar: 8 pesos fuertes. Se remiten prospectos a quien los desee. Se suscribe en Madrid, Concepcion Gerónima, núm. 43, principal, remitiéndose su importe en libranzas, sellos de franqueo, giro mútuo de Ulagon ó del Banco de Proprietarios. En Córdoba, en la libreria de D. Fausto Garcia Tena.